

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 2 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.830

LO DE CUBA

Juicios de un oficial inglés

La Saturday Review publica una carta del oficial Mr. Vinstore L. Churchill, cuyos son los siguientes párrafos.

«Lejos de mi ánimo el propósito de investigar las causas que hayan podido producir la insurrección de Cuba; pero debo declarar que, en ningún modo, pueden atribuirse á que España haya empleado en su colonia antillana una política dura y opresiva, como pretenden los partidarios de los filibusteros. Si tal afirmación fuese cierta, si la rebeldía hubiera sido provocada por un sentimiento general de odio hacia la dominación española, las partidas insurrectas estarían formadas, en su totalidad, por verdaderos cubanos.

Pero no es así, pues salvo algunas contadas personalidades de representación en la isla, las fuerzas rebeldes se componen de una mezcla de aventureros de otros países, negros, mestizos y gentes de mal vivir.

Los «libertadores» podrán titularse «héroes», y lanzar á todos los vientos de una publicidad, pagada la mayoría de las veces, que con un número inferior de tropas mantiene constantemente en jaque á los soldados españoles; pero es lo cierto que jamás intentan atacar á éstos sino en el caso de reunir una superioridad numérica de cinco contra uno. A pesar de esta ventaja, han sido casi siempre derrotados, y, poseídos del mayor espanto, han escapado á la captura ó al aniquilamiento corriendo con velocidad vertiginosa, aprovechándose de los atajos, ó á través de los bosques.

Es de suponer que no será á estas marchas forzadas á las que llamen pomposamente los insurrectos «movilidad admirable».

El sistema de guerra por ellos planteado, ó sea la sistemática destrucción de la propiedad y de las plantaciones de tabaco y caña, responde á tres fines. El primero y principal es la paralización de la industria: claro es que, al quedar sin ocupación muchos miles de individuos, la necesidad les ha de inducir á empuñar el machete ó el rifle insurrecto. En segundo término la destrucción de una industria que, como la azucarera, constituye la principal fuente de riqueza de la isla, acarrea la crisis financiera y la penuria del Tesoro cubano; y, por tanto, la imposibilidad de poder hacer frente á los gastos de la guerra. Y, por último, que viéndose el Gobierno español obligado á distribuir fuerzas militares que custodien la propiedad para ponerla á salvo de la destrucción, el ejército de operaciones no presentará nunca ante las partidas de insurrectos, sino pequeñas y débiles columnas.

Este plan podrá producir los efectos que se proponen sus autores, pero, es,

en verdad, muy digno de reprobación.

Algunas acciones reñidas, denominadas enfáticamente «victorias» por los rebeldes, les han servido de pretexto para pedir á los Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia, creyéndose ya ser los fundadores de un Estado independiente.

Más, en la historia, no hay un solo ejemplo de que tales actos de vandalismo, como los que á diario cometen los «libertadores», reciban, con el reconocimiento del derecho de beligerantes, la aprobación de una potencia civilizada.

La victoria de los rebeldes sería poco beneficiosa para las naciones en general, y particularmente para Cuba. Siendo ésta de España, la nación es responsable moralmente del sistema colonial que emplee en la isla; Cuba libre, no sólo no conquistaría nunca los sentimientos amistosos de las potencias europeas, sino que pronto presentaría análogo carácter anárquico al de la mayoría de las Repúblicas sud americanas, víctimas permanentes de las discordias civiles. No será perfecto—nada lo es en lo humano—el sistema político ó el administrativo que España aplica á su colonia; pero, seguramente, el que implantasen los insurrectos vencedores sería infinitamente peor, mucho más corrompido y anárquico. Las luchas que habian de seguir á la instauración de la República cubana serian inevitables, y lo hace suponer así la constante rivalidad que existe, hoy por hoy, en el campo insurrecto entre la raza blanca y la negra.

Para terminar diremos que, dado el estado actual de la campaña, nada puede aventurarse acerca de su terminación. Lejos estamos de decir con M. Howard en un artículo publicado en la prensa inglesa: «España agoniza, y España está disparando en los momentos presentes sus últimos cartuchos». Tales palabras, sobre ser apasionadas, son en todo caso prematuras. No pueden fijarse límites tan cercanos á las energías de una potencia europea que cuenta 20 millones de habitantes, y mucho menos cuando está dando evidentes pruebas de su fuerza.

Posesionado el general Weyler del mando superior de la isla; subsanados algunos errores militares de su antecesor el general Martínez Campos; organizando numerosos contingentes de caballería; concentradas en grandes núcleos las fuerzas hasta hoy dispersas en los ingenios, y haciéndolas operar con arreglo á un plan armónico; no provocando, por último, con actos de crueldad la intervencion de los Estados Unidos, creemos firmemente que España vencerá la insurrección y pacificará á su colonia.

Detalles sobre el apresamiento del vapor «Bermuda», Nueva York 25.—Añoche fueron

apresados al salir de este puerto el vapor «Bermuda» y tres remolcadores que habian llegado ya al centro de la bahía y se creían tal vez libres de la vigilancia de las autoridades.

Estos barcos habian sido fletados por filibusteros de Cuba, y gracias á los esfuerzos de nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, y de nuestro consul en Nueva York, señor Baldasano y Topete, no han logrado arribar á las costas de la gran Antilla.

Los representantes españoles lograron hace dias saber que se organizaba una nueva expedición filibustera; tuvieron noticia de cuantos pasos daban los agentes de la junta revolucionaria cubana; supieron que anoche habian de zarpar los buques y avisaron oportunamente á las autoridades federales.

Estas, siguiendo las indicaciones del señor Baldasano, adoptaron las disposiciones convenientes para apresarse los barcos.

El guarda costas del Gobierno, «Congale», convenientemente armado y llevando á nuestro consul señor Baldasano y Topete, recibió la orden de capturar los buques filibusteros, y esta madrugada salió al encuentro de éstos y verificó el apresamiento.

El cargamento de los barcos filibusteros se componia de 3,000 fusiles, 2,000,000 de cartuchos, tres cañones Hotchkiss, varias ametralladoras y otros pertrechos de guerra.

Iban á bordo de los buques más de 100 expedicionarios, muchos de ellos pertenecientes á familias conocidas de Cuba, y otros antiguos cabecillas del partido separatista.

Entre éstos figuran Calixto Garcia, que tan poca habilidad y fortuna tiene para organizar y dirigir expediciones, su hijo Carlos, el titulado general Ruiz y el llamado general Rosas.

Han sido confiscadas las armas y municiones y tambien cuatro talegas de oro que conducia uno de los barcos.

La captura ha producido verdadera consternación entre los laborantes de aquí, y se cree que tendrá consecuencias importantes.

Ya se supone que por efecto de este suceso las autoridades federales ordenarán la disolución de la Junta revolucionaria presidida por Estrada Palma, cuyo prestigio ha ido mermando considerablemente desde que naufragó el vapor «Hawkins» y fracasó la anterior expedición dirigida por Calixto Garcia.

El vapor «Bermuda» estaba matriculado como buque inglés.

Patriotismo español

La enseña separatista.—Legítima indignación.—Bandera desgarrada.—Aplauso merecido.—Hé aquí detalles de lo ocurrido en

París con varios españoles en el salón del diario «Le Petit Parisien».

En el referido salón, donde se exponen curiosidades y objetos de arte, se colocó una bandera insurrecta con el lema de «Cuba libre» y el rótulo de «Bandera de la República cubana».

Paseaban por el boulevard de los italianos, los españoles Chivot; Manuel Ruiz, aeronauta; Antonio Muñoz Reina, corresponsal de «El Diario» de Málaga, y Francisco Curiel Siles, cortador de sastré.

Al pasar por el salón les llamó la atención éste y entraron á ver los grabados y fotografías expuestas.

Pronto advirtieron que de los objetos pendientes de los muros se destacaba la bandera de los insurrectos cubanos.

Como algunos de los mencionados españoles eran parientes de militares que han muerto combatiendo á los rebeldes separatistas, sintieron gran indignación al ver el emblema de éstos.

Entonces, sin pararse á reflexionar, el más joven de los cuatro españoles, Curiel Siles, dió un salto y arrancó de un tirón la bandera de los filibusteros, gritando:

—Esa no es la República cubana; esa es una República de asesinos. ¡Viva Cuba española! ¡Viva España! ¡Viva Francia!

Las personas que se hallaban en el salón quedaron, por el pronto, sorprendidas al observar el arrebato de aquel joven extranjero. Cuando los españoles explicaron lo sucedido y los motivos que impulsaron á Siles, todos los concurrentes decían, unánimes:

—Tiene razón; es natural! En seguida salieron los españoles al boulevard, llevando la bandera, y la fueron haciendo girones, acompañados por un centenar de personas.

En la esquina de la calle Drout, dos agentes de policía secreta detuvieron á Curiel Siles, le condujeron á la oficina del comisario del distrito y en ella explicó nuestro compatriota al jefe lo ocurrido en el salón del «Petit Parisien».

Curiel, que es un mozo templado y simpático, se expresó en un francés pintoresco que le valió la benevolencia de las personas que le escuchaban, y concluyó diciendo:

—En una palabra, he sentido lo mismo que sentirían los franceses en el extranjero viendo la bandera alemana colocada sobre la Alsacia.

El comisario debió apreciar el efecto de tal espectáculo y comprender los nobles móviles del detenido, pues inmediatamente puso en libertad á Curiel, recomendándole con afabilidad que tenga calma y no se deje llevar de sus impulsos.

TELEGRAMAS

Madrid 26.
Washington 25.—Ministro de España á ministro de Estado:

Las noticias que voy recibiendo aumentan la importancia de la captura de la expedición.

Entre expedicionarios y cómplices, se recogieron mas de 200.

Se ha detenido vapor «Bermuda», desarmándose máquina vapor «Stromhaw», en que dice la prensa hay 3.000 fusiles, dos millones de cartuchos y tres cañones Hochkiss, dos de los llamados «Napoleon», y tres ametralladoras pequeñas.

No se ha hecho inventario y no puedo responder de esas cifras.

Calixto García, el doctor E. Roanguer, el titulado brigadier Rus y otros cabecillas se hallan todos detenidos y serán sometidos á juicio.

Telegrafiaré esta noche noticias completas y comprobadas.—Dupuy.

Nueva-York 26.—Anoche fueron puestos en libertad todos los filibusteros detenidos á bordo del vapor inglés «Bermuda», que llevaba armas, municiones y dinero con destino á Cuba, excepto Calixto García.

A éste se le sigue causa por haber mandado la expedición del vapor «Hawkins», el cual, como se recordará, naufragó hace poco tiempo en aguas de los Estados- Unidos.

García y otras cuatro personas complicadas en el asunto comparecerán ante el tribunal el día 3 del próximo mes de Marzo.

La Aduana ha confirmado la orden de detención del vapor «Bermuda» con todo su cargamento, del cual forman parte 40 toneladas de fusiles.

Los periódicos de esta mañana, hablando del apresamiento del vapor «Bermuda» por un cañonero norteamericano, dicen que desde el naufragio del «Hawkins», tanto Calixto García como los demás cubanos que entonces le acompañaron, eran objeto de constante vigilancia por parte de la policía norteamericana.

Ha llamado, sin embargo, la atención que, contra lo que se esperaba, hayan sido puestos en libertad los numerosos filibusteros que iban á bordo del vapor «Bermuda», á pesar de ser público y notorio que se dirigían á la isla de Cuba á cometer actos de hostilidad contra una nación amiga de los Estados Unidos.

La captura del cabecilla el «Inglesito» y las dudas que ofrece cómo debe ser juzgado, hállanse resueltas por otro caso igual acaecido en la Habana cuando fué sorprendida la segunda expedición de Narciso López.

A los pocos días del desembarco cayeron en poder de nuestra marina de guerra cincuenta norteamericanos que intentaban salvarse en lanchas después de haber tomado parte en la acción del Morrillo.

Conducidos á la capital, el general Concha dió, sin ninguna clase de consulta, orden para que fuesen pasados por las armas, bastando que constase, por sus declaraciones, que pertenecían á la expedición López y se habían batido contra nuestras tropas.

Refiriéndose á este suceso en su «Memoria sobre la guerra de Cuba» el general don José de la Concha, dice lo siguiente:

«Fuerte con el derecho legal que me había servido para llevar á cabo aquella ejecución, me negué poco después á

recibir como comisionado del gobierno de los Estados Unidos al comodoro Parker, que con cuatro buques de guerra se presentó en la Habana para inquirir la forma en que la ejecución se había llevado á efecto.

Léjos el gobierno americano de pedir ninguna clase de satisfacción ni de reparaciones al de España por aquel fusilamiento, disponía poco después que la bandera española fuese saludada al presentarse un vapor de guerra en Nueva Orleans, para dar así una satisfacción por los excesos cometidos en aquel puerto contra el cónsul y ciudadanos españoles á consecuencia de la escitación producida por la ejecución de los cincuenta americanos en la Habana.

Habana 27.—En el primero de los bandos que próximamente publicará el general Weyler se dispone que las autoridades de todas las poblaciones de la isla de Cuba procederán á formar inmediatamente una relación en la que consten los nombres de los cabezas de familia y de los individuos de ésta ausentes cuyo paradero se ignore, y se previene que se embargarán los bienes de aquellos individuos que no regresen á sus hogares, sin causa lícita y motivos justificados, dentro del término improrrogable de quince días.

Las mismas autoridades de todos los pueblos practicarán las oportunas informaciones encaminadas á depurar si los individuos que se hallan ausentes han incurrido en otros delitos, además del de rebelión; así como acerca de si se hallan en la respectiva localidad efectos robados por los rebeldes.

Los individuos que solo hayan cometido el delito de insurrección y regresen á sus pueblos antes de transcurrir el indicado plazo de quince días, quedarán indultados.

Los individuos que hubiesen sido ya indultados anteriormente ó hayan ejercido funciones militares, civiles ó administrativas, quedarán excluidos de esta especie de amnistía.

Aquellos funcionarios públicos de cualquiera categoría que sean, dependientes del gobierno general ó de las autoridades locales, del orden militar ó del orden civil, que no se presenten en sus puestos antes del plazo de ocho días, quedarán «ipso facto» ó sea desde luego destituidos, sin perjuicio de depurar las responsabilidades en que hayan incurrido.

Se dictarán asimismo medidas muy severas acerca de la venta y de la posesión de materias explosivas y sustancias inflamables, prohibiéndose la exportación de petróleo, fuera de ciertas condiciones reglamentarias tanto en los poblados como en el campo.

Habana 27.—Los cabecillas Máximo Gómez y Antonio Maceo continúan desde hace algunos días completamente aislados por las fuerzas del ejército que se han interpuesto entre ellos y que les persiguen sin cesar, obligándoles á realizar rápidas y continuas evoluciones.

Las fuerzas de Antonio Maceo, sobre todo, son las más acosadas por las tropas, y sus avanzadas y sus exploradores fueron tiroteados ayer varias veces.

Ahora, según confidencias últimamente recibidas, parece que Antonio Maceo intenta correrse hácia el Medio-

dia de la provincia de Matanzas, con objeto de unirse á las fuerzas de Máximo Gómez, las cuales, muy diseminadas, maniobraban al Sur de la población de Jovellanos.

Se creen inminentes nuevos encuentros con los rebeldes en la proximidad de Jovellanos.

Los nuevos refuerzos llegados recientemente á la isla de Cuba han salido inmediatamente con destino á diversos puntos de la provincia de Matanzas, donde se encuentran casi todos los núcleos mas importantes de la insurrección.

Con muy buen acuerdo se ha dispuesto que no se destruyan las unidades orgánicas y que cada batallón de los recién llegados y de los que se aguardan opere juntamente con otro batallón de los que están ya fogueros y conocen perfectamente la clase de guerra que aquí se hace y los métodos ó régimen higiénico que conviene seguir.

Cádiz 27.—Ha fondeado en este puerto el vapor trasatlántico «Reina Cristina».

Dos soldados enfermos embarcados á bordo de dicho vapor en la Habana, han fallecido durante la travesía.

Después del ceremonial acostumbrado y después de rezadas las pías de rúbrica, los dos cadáveres fueron depositados en el mar.

Cádiz 27.—Se han embarcado en el vapor correo «Santo Domingo» 150 voluntarios procedentes de Barcelona, 117 de la república Argentina, 150 entre marineros y soldados de infantería de marina, 60 sanitarios, 400 reclutas de este depósito de Ultramar y 18 jefes y oficiales de distintas armas.

También han sido embarcados en dicho vapor 585 cajas de cartuchos, 917 elementos de cartuchería, gran cantidad de pólvora, dos cajas de mapas, diez cajas de medicamentos, cuatro de material sanitario y otros efectos destinados á los buques de guerra que guardan las costas de la isla de Cuba.

El depósito de Ultramar ha repartido 40 duros á cada voluntario argentino no prófugo.

Cádiz 27.—A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo de Cuba «María Cristina», que conduce 137 inútiles, enfermos y heridos. Entre éstos figura José Seguí, natural de Lérida, que fué herido en la acción de Rodes, luchando contra las partidas de Pancho Pérez y Lacre, y tiene el pecho atravesado de un balazo.

En el mismo vapor ha llegado el sargento de la guardia civil José Segura del Amp, natural de Baena, provincia de Córdoba y comandante que fué del destacamento de Mordazo, que se componía de nueve hombres. Tenía orden de admitir en el fuerte, para que pernoctaran en él, á los voluntarios, cuando durante la noche del 29 de agosto llegaron cuatro voluntarios, que, de acuerdo con la partida insurrecta de Rafael Teinan, les abrieron la puerta y machetearon á cuatro guardias é hirieron á cinco.

El sargento debe su vida á la compasión que inspiró á los insurrectos viéndole rodeado de su mujer y de cinco hijos.

El vapor «María Cristina» ha con-

ducido seis insurrectos que carecen de importancia, excepto Enrique Rizo, de 22 años, estudiante de leyes, hijo del coronel del mismo nombre que manda el batallón de Alfonso XIII, que opera en Vuelta, y sobrino del general Gimenez Castellano, que opera en Santa Clara. Dice que estaba en una finca de su propiedad, acompañando á su madre, y que al pasar por allí la partida Espinosa le obligó á seguirles. Se muestra jocoso y simpático y ha sido condenado á cadena perpétua en Ceuta.

Los cinco insurrectos restantes son negros y están condenados á la misma pena.

En el vapor «María Cristina», han llegado también el marqués de Casablanca, ayudante del general Arderius, otro ayudante del mismo general y un ayudante del general Aldecoa, enfermos.

Sus impresiones acerca de la campaña son optimistas, á pesar de la importancia que ha alcanzado la insurrección, y confían en que será dominada por el general Weyler.

Paris 27.—En los círculos militares son muy comentadas las noticias que se reciben de Abisinia referentes á haber atravesado el Mareb una parte del ejército de Menelik, temiéndose que hayan caído en poder del enemigo los refuerzos italianos que se trasladaban de Asmara á Adigra.

En Viena, según telegrafian al «Standard», se compara la situación del general Baratini á la del general Martinez campos en los últimos días de su mando en la isla de Cuba.

Créese que los italianos se verán obligados á batirse en retirada hacia la costa y negociar una paz honrosa, con Menelik ó emprender una segunda campaña, mejor preparada que la actual.

Paris 27.—El domingo próximo saldrán de Lyon para Niza dos escuadrones del 7.º de coraceros y un escuadrón del 10.º de coraceros, que formarán la escolta de honor del presidente de la República en su viaje á aquella ciudad. M. Faure se embarcará en Tolon en el acorazado «Formidable» y al llegar á Cannes, donde se hallarán reunidos varios acorazados y otros buques de guerra, se hará una importante manifestación naval en honor del jefe del Estado.

Paris 27.—Asegúrase en los centros autorizados que se han ultimado ya los nombramientos de los nuevos obispos que han de ocupar las sedes vacantes, habiéndose puesto de acuerdo el pronuncio de Su Santidad, monseñor Ferrata, y el ministro de Cultos, monseñor Combès, para presentar á Santa Sede los nombres de los candidatos.

De éstos se designa á monseñor Fonteneau, arzobispo de Albi, para suceder al cardenal Desprez en la isla de Toulouse, y á monseñor Renon, obispo de Amiens, para el arzobispado de Tours.

El elemento católico se muestra muy satisfecho del fácil y satisfactorio arreglo que han tenido las ligeras diferencias surgidas recientemente entre el Vaticano y la República francesa.

Paris 27.—En la legación de Portugal se han recibido noticias oficiales de Lisboa, dando cuenta de que las tropas portuguesas de Lorenzo Marques han hecho prisionero al jefe indígena Tinisch y á cuatro hijos del rey Gungunhana, entre los cuales se encuentra su heredero.

También ha caído en poder de los portugueses el depósito de municiones de guerra de Gungunhana.

La noticia ha causado gran júbilo en Lisboa.

Paris 27.—No se ha confirmado ni aquí se da crédito alguno al despacho que publica el «Times» de Londres, diciendo que M. Cleveland proyecta intervenir en Cuba, ignorándose en que forma.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Marzo de 1896. Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a diez pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
12 de 5.000	60.000
779 de 800	623.200
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 2.200 id. id., para los del segundo premio	4.600
2 id. 1.400 de id. id., para los del tercer premio	2.800
800	1.120.000

Mahon 27 Febrero 1896.— El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo está una huerta con noria, casas, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barcillas de tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 107 y varios cercados agregados a la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barcilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta ciudad, parte en el camino verde llamado «Ne Bisch», camino de las «Barrotas» y cerca la calle de Campamento. Para informes el Notario D. Francisco Andreu.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno ha acordado descontar desde hoy al tipo de 0'50 por 100 mensual, los efectos sobre esta plaza de 500 pesetas a mas.—Mahon 27 Febrero de 1896.—Por el Banco de Mahon, El Vicegerente, Antonio Pons Olivés.

Habiendo señalado la Delegación de Hacienda el plazo definitivo de treinta días, para que las Sociedades de Crédito de esta isla completen la retirada de los cheques registrados y recibos calderilla, este Banco ruega a los tenedores de dichos documentos, que los presenten al cobro, a la mayor brevedad posible. Mahon 28 Febrero de 1896.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Abril. Mahon 19 Febrero 1896.—Gofalóns, Carreras y C.ª

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12
FRENTE CALLE DE ANUNCIVAY
DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

IMPRESA DE PAPPAL

TINTAS negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para vender

Lo está la casa de la calle de San Sebastian, núm. 7. Para su ajuste en Villa-Carlos, calle Mayor, núm. 4.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Empanadas de pescado y Coca roix de cuaresma

Plaza del Retiro núm. 8, horno de Matxani.

VIA-CRUCIS (PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo, núm. 47, con ó sin muebles. Informarán en esta imprenta.

YESO

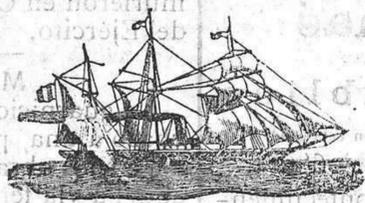
EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Listas de embarque

Pes de vida

Véndense en la imprenta de M. Pappal, Bastion, núm. 39.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor «PROVENCE»
el día 26 » » «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

CALLE DE DEYÁ, NUM. 4

CON LA APROBACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE LA DIÓCESIS DIRIGIDO

POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Director espiritual, Rdo. D. Eduardo Turmo, Pbro.
Encargado de la enseñanza, D. César Remon Zarco del Valle.
Ayudantes y servicio auxiliar. Los que sean necesarios para el mejor resultado práctico de los alumnos, y conveniencia de las familias de los mismos.

Dicho colegio se inaugurará el día dos del próximo mes de Marzo. Se facilitan cuantos antecedentes se deseen, de 12 á 3 y de 6 en adelante.

CALLE DE DEYÁ, NUM. 4.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso.

Depósito en Mahon,

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS
CALLE NUEVA.

GRAN LIQUIDACION FIN DE TEMPORADA

26, CALLE DE LA ARRAVALETA, 26

- Merino negro á 10 cénts. escudo palmo.
- Franelas algodón de 8 cénts. á 5 cénts. escudo palmo.
- Id. de lana de 4 pesetas á 3 la cana.
- Lanas para vestidos de 4 pesetas á 2 la cana.
- Paños Tricots para trages de 3 á 1 peseta palmo.
- Mantillas gran novedad desde 6 pesetas una.
- Chals Pañeté 9/4 de 9 á 5 pesetas uno.
- Astracám y Pañetés para capetas con gran rebaja.
- Yutes novedad desde 2 pesetas cana.
- Camisetas algodón desde 30 cénts. escudo una.
- Cotonets de 3 y 3 y medio cénts. escudo palmo, é infinidad de géneros con gran rebaja.

JOSE SICRE, Arravaleta 26.

NO MAS VELLO.

Los POLYOS COSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo, é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

- PIANOS PARA VENDER.
- PIANOS PARA ALQUILAR.
- PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
- PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.
- PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS